



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago ha adoptado Resolución número 1006/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Finalizado el plazo de presentación de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Técnico Deportivo, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
DAVID PANTOJA GARCÍA	XXX494XXX

EXCLUIDOS:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MARIO GARCÍA FERNÁNDEZ	XXX926XXX	- No aporta documentación para subsanar.
ALBA GÓMEZ SIMÓN	XXX577XXX	- Titulación académica no equivalente.
JUAN CARLOS DEL VAL SABUGO	XXX411XXX	- No aporta documentación para subsanar.
MARÍA TERESA GUTIÉRREZ ALONSO	XXX638XXX	- No aporta titulación académica. Desfibrilador, no se ajusta al Decreto 4/2018 de 22 de enero.
LAURA GARCÍA GONZÁLEZ	XXX452XXX	- Desfibrilador, no se ajusta al Decreto 4/2018 de 22 de enero.
DAVID NAVARRO SÁNCHEZ	XXX003XXX	- Titulación académica no equivalente. Desfibrilador, no se ajusta al Decreto 4/2018 de 22 de enero.

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Una vez publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso, se harán públicas tanto en el tablón de edictos como en la página Web del Excelentísimo Ayuntamiento.

Villarrubia de Santiago, 12 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, María Concepción Monzón de Gracia.

N.º I.-5834